



MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

## **ANUNCIO**

### **PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PLANTILLA PARA DOS PLAZAS DE CONDUCTOR/A CON CARNÉ C Y CAP ADSCRITOS/AS AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE LA EMPRESA MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.**

### **ASUNTO: ANUNCIO DE LLAMAMIENTO A LAS PRUEBAS COMPETENCIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE DOS PLAZAS DE CONDUCTOR/A CON CARNÉ C Y CAP ADSCRITOS/AS AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA**

Publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo de referencia, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5.3.2.1 de las Bases Específicas y en la cláusula 7.2.1 de las Bases Generales por las que se rige la convocatoria, así como con lo anunciado en su día respecto de la estructura de las pruebas competenciales, el Órgano de Selección procede a efectuar el llamamiento de las personas aspirantes para la celebración de las pruebas, en los términos que se indican a continuación:

#### **PRIMERO.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Las pruebas competenciales se celebrarán el día 15 de julio de 2026, dando comienzo a las 9:00 horas.

El lugar de celebración será en la Calle Mariano Benlliure número 7 de Moncada (Valencia) – sede de la mercantil. Se recomienda a las personas aspirantes personarse con suficiente antelación a la hora señalada, al objeto de permitir las labores de identificación y acceso a las instalaciones, que se realizarán con anterioridad al comienzo de las pruebas.

Las pruebas comenzarán puntualmente a la hora indicada, sin que se admita el acceso una vez iniciadas.

#### **SEGUNDO.- ORDEN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

En la sesión del día señalado, las pruebas competenciales se desarrollarán en el siguiente orden:

- 1º) Examen tipo test y prueba psicotécnica. Ambos ejercicios se celebrarán en primer lugar y en la misma sesión, como ejercicios diferenciados y con corrección y puntuación separadas.
- 2º) Prueba práctica. Se realizará inmediatamente después de la finalización de los ejercicios anteriores. Las instrucciones concretas para su realización se facilitarán a las personas aspirantes en el momento de su celebración.

El Órgano de Selección podrá establecer las pausas que resulten necesarias entre los distintos ejercicios, sin que ello altere el orden anteriormente señalado.

#### **TERCERO.- DOCUMENTACIÓN Y ACCESO**

Para acceder a las instalaciones donde se realicen las pruebas será necesaria la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte en vigor. No se permitirá el acceso ni la realización de las pruebas a quien no acredite su identidad mediante alguno de dichos documentos.





MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

#### **CUARTO.- INCOMPARECENCIA**

Quedarán excluidas del proceso selectivo las personas aspirantes que no comparezcan al llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en las Bases de la convocatoria.

En Moncada, a 10 de julio de 2026

#### **EL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

